



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 8093/1

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios
Rosa Angélica Valdebenito Cruces

Laja, 12 de septiembre del 2017

VISTOS:

- 1.-Memo N° 381 de fecha 07.09.2017 de Directora de Desarrollo Comunitario con V°B° Sr. alcalde
- 2.-Contrato a Honorarios.
- 3.-D.A N° 1.124 con fecha 27.02.17, que aprueba Programa "Sesiones de talleres Habitabilidad 2016"
- 4.-D.A. N° 97 con fecha 06.01.2017 que aprueba Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2016 "Habitabilidad 2016" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región de Bio Bio y la Municipalidad de Laja".
- 5.- "Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 11.09.2017, doña Rosa Angélica Valdebenito Cruces, Rut N°
- 2.-**ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria Cuidado de niños y niñas de beneficiarias 2140513041003 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución Proyecto Comunal Convocatoria 2016, Habitabilidad 2016".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDÓ
ALCALDE

VFT/LHL/CSU/nhb
VFT/LHL/CSU/nhb
DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Dideco
- Programa Habitabilidad 2016.